

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "LA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "LA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de septiembre de 1990, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 90.1.1.1. **1418** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

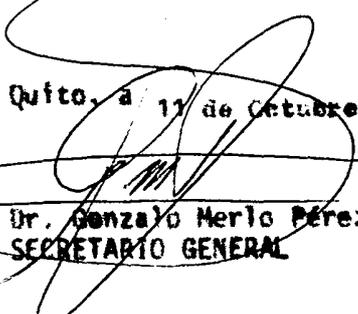
**24 SET. 1990**, Quito bajo el # 153, Quito, a 03 de Octubre de 1990.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2.353'226.490,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.5.947'135.010,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.556'278.590,00 por compensación de créditos; y, S/.1.796'947.900,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "El capital de la compañía es la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DIEZ SUCRES dividido en QUINIENTAS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTAS TRECE MIL QUINIENTAS UN acciones ordinarias y nominativas de DIEZ SUCRES cada una.- Cada título indicará el número de acciones que representa."

Quito, a 11 de Octubre de 1990.

  
 Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
 SECRETARIO GENERAL

  
 DJ. CAE  
 EAdB.  
 564  
 21.09.90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO